

EXP-UNC: 0021766/2015

VISTO:

la nota elevada por la Prof. Cristina B. Esteley en la cual solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Didácticas Específicas", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que solicita esta licencia por cuanto ha sido designada como Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 1 de mayo del corriente año hasta el 31 de marzo de 2016;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Esteley se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Didácticas Específicas-Área Matemática", con vencimiento de designación el 06 de noviembre de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por el artículo 13º, apartado II, inc. "e", del Decreto 3413/79;

que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones sin presentar objeciones;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de Mayo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

El H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Cristina B. ESTELEY, legajo 27576, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Didácticas Específicas-Área Matemática", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de mayo del corriente año hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **175**
cpk


Dra. SILVIA S. MORÓN
S.E.C. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
S.E.C. ANGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES